

## **ANPE MURCIA CONSIGUE QUE SE ALCANCEN LAS 828 PLAZAS EN LA OFERTA DE OPOSICIONES DE 2021 PARA SECUNDARIA Y OTROS CUERPOS**

En la Mesa de Negociación celebrada el martes 24 de noviembre, entre la Consejería y las Organizaciones Sindicales, **ANPE ha mantenido su postura de aumentar las plazas iniciales propuestas por la Consejería y ha defendido un aumento notable de plazas** para las oposiciones de secundaria y otros cuerpos. En dicha mesa de negociación, **ANPE ha conseguido incrementar las 575 plazas aprobadas en la convocatoria anterior (suspendida por la COVID), hasta llegar a las 828 plazas; lo que supone un aumento sustancial del 44% (253 plazas más), lo cual coincide prácticamente con la propuesta realizada por ANPE de 832.**

Dicho aumento de plazas va a ser aplicado en las especialidades que ANPE propuso tras su estudio minucioso, razonable y ajustado a las necesidades de los centros, considerando las más de 50 listas de interinos actuales agotadas y considerando la elevada tasa de interinidad que actualmente está por encima del 25%. Entre ellas destacamos Lengua Castellana (73 plazas), Geografía e Historia (64), Matemáticas (72), Física y Química (60), Inglés (62), Orientación educativa (28).

Igualmente queremos **destacar las especialidades que llevan más de 10 años sin convocarse: Biología y Geología (39), Educación Física (43) o Filosofía (16).**

También se han incluido **5 especialidades no contempladas en la convocatoria anterior** como son: **Tecnología (3 plazas)**, cuyas listas de interinos se han agotado ya en el mes de octubre y que no se convocan a oposición desde el año 2010, **Economía (15)** y **Francés (5)** cuyas listas también están agotadas; además de las del Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas: **Percusión (2 plazas)** y **Violín (1)**

**La convocatoria de estas plazas**, se prevé que se realice entre los meses de febrero y marzo de 2021 y el **examen tendrá lugar a finales de junio de 2021**. ANPE estima que pueden superar los 10 000 el número de opositores que están actualmente preparando las 72 especialidades que se van a convocar: 28 especialidades del Cuerpo de Secundaria, 20 del Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, 2 de Profesores de Escuela Oficial de Idiomas, 15 de Música y Artes Escénicas y 7 de Profesores de Artes Plásticas y Diseño.

ANPE estima que la negociación de esta Oferta de Empleo Público se ha desarrollado de forma satisfactoria y nos congratulamos de ello, ya que desde ANPE siempre hemos reclamado una convocatoria amplia y razonable, que se adapte a las necesidades de profesorado en los centros educativos murcianos, al tiempo que responda a las expectativas de los miles de opositores que durante años están preparando la próxima convocatoria de 2021. Y que ayude a acabar con la inestabilidad de las plantillas, con la precariedad laboral entre el colectivo de funcionarios interinos y la reducción de la tasa de interinidad. Cuestiones que ANPE sigue reivindicando y que es necesario abordar para conseguir una educación de calidad.

Murcia a 24 de noviembre de 2020

### ESPECIALIDADES COMUNES A TODOS LOS CENTROS. PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

0590001	FILOSOFIA	16
0590004	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	73
0590005	GEOGRAFIA E HISTORIA	64
0590006	MATEMATICAS	72
0590007	FISICA Y QUIMICA	60
0590008	BIOLOGIA Y GEOLOGIA	39
0590009	DIBUJO	27
0590010	FRANCES	5
0590011	INGLES	62
0590012	ALEMAN	2
0590017	EDUCACION FISICA	43
0590018	ORIENTACIÓN EDUCATIVA	28
0590019	TECNOLOGÍA	3
0590061	ECONOMIA	15
<b>TOTAL</b>		<b>509</b>

### ESPECIALIDADES PROPIAS DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL. PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

0590101	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	16
0590102	ANALISIS Y QUIMICA INDUSTRIAL	4
0590103	ASESORIA Y PROCESOS DE IMAGEN PERSONAL	4
0590105	FORMACION Y ORIENTACION LABORAL	2
0590106	HOSTELERIA Y TURISMO	4
0590107	INFORMATICA	9
0590108	INTERVENCION SOCIOCOMUNITARIA	3
0590109	NAVEGACION E INSTALACIONES MARINAS	1
0590110	ORGANIZACION Y GESTION COMERCIAL	12
0590112	ORGANIZACION Y PROYECTOS DE FABRICACION MECANICA	4
0590115	PROCESOS DE PRODUCCION AGRARIA	2
0590117	PROCESOS DIAGNOSTICOS CLINICOS Y PRODUCTOS ORTOPROTESICOS	8
0590118	PROCESOS SANITARIOS	8
0590125	SISTEMAS ELECTROTECNICOS Y AUTOMATICOS	6
<b>TOTAL</b>		<b>83</b>

### PROFESORES DE ESCUELAS DE IDIOMAS

0592004	CHINO	1
0592006	ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS	1
<b>TOTAL</b>		<b>2</b>

### ESPECIALIDADES PROPIAS DE LA FORMACION PROFESIONAL. PROFESORES TECNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

0591201	COCINA Y PASTELERIA	7
0591202	EQUIPOS ELECTRONICOS	4
0591203	ESTETICA	3
0591204	FABRICACION E INSTALACION DE CARPINTERIA Y MUEBLE	4
0591205	INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS TERMICO Y DE FLUIDOS	4
0591206	INSTALACIONES ELECTROTECNICAS	12
0591209	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	10
0591210	MAQUINAS, SERVICIOS Y PRODUCCION	1
0591211	MECANIZADO Y MANTENIMIENTO DE MAQUINAS	8
0591214	OPERACIONES Y EQUIPOS DE ELABORACION DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS	2
0591215	OPERACIONES DE PROCESOS	2
0591216	OPERACIONES Y EQUIPOS DE PRODUCCION AGRARIA	10
0591218	PELUQUERIA	14
0591219	PROCEDIMIENTOS DE DIAGNOSTICO CLINICO Y ORTOPROTESICO	9
0591220	PROCEDIMIENTOS SANITARIOS Y ASISTENCIALES	15
0591221	PROCESOS COMERCIALES	18
0591222	PROCESOS DE GESTION ADMINISTRATIVA	28
0591225	SERVICIOS A LA COMUNIDAD	10
0591226	SERVICIOS DE RESTAURACION	4
0591227	SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMATICAS	25
<b>TOTAL</b>		<b>190</b>

### PROFESORES DE MUSICA Y ARTES ESCENICAS

0594412	FUNDAMENTOS DE COMPOSICION	2
0594415	GUIARRA FLAMENCA	3
0594422	PERCUSION	2
0594423	PIANO	10
0594426	TROMBON	1
0594428	TROMPETA	2
0594429	TUBA	1
0594433	VIOLÍN	1
0594434	VIOLONCHELLO	2
0594438	FLAMENCO	3
0594441	CANTO APLICADO AL ARTE DRAMATICO	1
0594442	CARACTERIZACION E INDUMENTARIA	1
0594448	ESPACIO ESCENICO	1
0594460	LENGUAJE MUSICAL	3
0594465	CANTE FLAMENCO	2
<b>TOTAL</b>		<b>35</b>

### PROFESORES DE ARTES PLASTICAS Y DISEÑO

0595507	DIBUJO ARTISTICO Y COLOR	1
0595512	DISEÑO GRAFICO	1
0595516	HISTORIA DEL ARTE	2
0595521	MEDIOS AUDIOVISUALES	1
0595522	MEDIOS INFORMATICOS	2
0595523	ORGANIZACION INDUSTRIAL Y LEGISLACION	1
0595525	VOLUMEN	1
<b>TOTAL</b>		<b>9</b>

